

NOTA DE PRENSA

DIA INFORMA

Ante la confusión producida en la comunicación referente a la aprobación de la fusión de los grupos Carrefour y Promodès en España, les informamos que en el acuerdo del Consejo de Ministros de hoy al que ha hecho mención el Vicepresidente del Gobierno D. Rodrigo Rato, la condición impuesta a la fusión en lo que concierne al Grupo de tiendas DIA se refiere exclusivamente a parte de los establecimientos de la cadena existentes en la Comarca del Bagés, lo que afecta únicamente a 12 tiendas de la enseña DIA.

Madrid, 26 de Mayo de 2000